



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace saber que en el Juzgado Decimo Segundo de Primera Instancia Especializada en Materia Familiar con residencia en Xalapa-Enriquez, Veracruz, con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas número trescientos setenta y tres, colonia El Mirador, C.P. 91170, se encuentra radicado el dictado en el expediente Civil número 296/2021/I., Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por **MARCELO SALVADOR SALINAS CUBILLOS**, por su propio derecho para la presunción de muerte de **LILIANA RUEDA DANIEL**, lo que se da a conocer al público general por si existe persona con interés jurídico en el procedimiento de declaración Especial de Ausencia correspondiente y comparezca ante este Órgano jurisdiccional a deducir los mismos.

Para su publicación tres ocasiones con intervalos de una semana, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en las Páginas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, que se deberá realizar sin costo alguno de conformidad con EL ARTICULO 18 DE LA LEY NUMERO 236 PARA LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICION DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LIC. MILAGROS DEL CARMEN DE LA O VAZQUEZ.
**C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ.**



M.F.V.C. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.
Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Col. El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170 Tel. 01 (228) 8 42 28 00 Ext. 31111 y 31113